

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7605** *MARQUÉS DE GRIÑÓN FAMILY ESTATES, S.A.*

D. Carlos Falcó Fernández de Córdoba, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Marqués de Griñón Family Estates, S.A., y por causas de interés social, al haber anunciado el accionista The Haciendas Company LTD la nulidad de la Junta convocada para el día 28 de julio de 2016, por la presente procede a desconvocar la Junta General Extraordinaria convocada para el próximo día 28 de julio de 2016 a las diecisiete horas en el domicilio social; y al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 de la Ley de Sociedades de Capital convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, el día 7 de septiembre de 2016 a las diecisiete horas, y al día siguiente en el mismo lugar y misma hora, en segunda convocatoria, si fuere preciso, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de consejeros.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

De acuerdo al artículo 197 los accionistas podrán ejercitar el derecho de información que les reconoce la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de asistencia: El derecho de asistencia y de voto en la Junta se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales.

Malpica de Tajo, 22 de julio de 2016.- El Presidente, Carlos Falcó Fernández de Córdoba.

ID: A160047831-1